



## **La Unión Europea y Turquía: ¿alianza o choque de civilizaciones?**

**Francisco González de Cos**

**Colaboraciones nº 614**

**21 de octubre de 2005**

### **1. Introducción**

La Comisión Europea ha abierto las negociaciones<sup>1</sup> para la adhesión de Turquía. Y aunque el inicio de las mismas con este país no debe forzosamente desembocar en la adhesión, este hecho representa algo sin precedentes, ya que sería en la historia de la Unión Europea<sup>2</sup> el primer Estado no europeo con el que se negocia su admisión como miembro de pleno derecho.

En este documento se exponen los diferentes aspectos (geopolíticos, económicos, demográficos, religiosos, culturales y los valores fundamentales) a considerar en la posible adhesión de Turquía. Además, se presentan las posiciones de las dos partes y por último se extraen una serie de conclusiones al respecto.

### **2. Antecedentes**

Las relaciones de la UE y Turquía tienen una dilatada historia, que ha dura-

do más de tres décadas. Turquía, miembro de la OTAN, ha intentado entrar en el club europeo, el cual ha cambiado de nombre, formas y objetivos varias veces desde su creación en los años cincuenta.

El interés de la UE en asociarse con Turquía ha estado vinculado primordialmente con sus propios intereses económicos, políticos y de seguridad. Una cooperación en todos estos campos con Ankara resulta obviamente beneficiosa para ambas partes y Turquía es asimismo el “colchón” de seguridad que separa a Europa de Oriente Medio y de los países que formaron parte en su día de la antigua Unión Soviética.

En 1963, Turquía y la CEE firmaron un Acuerdo de Asociación que incluía una perspectiva de adhesión<sup>3</sup>. En los años noventa, Turquía realizó diversas reformas importantes como liberalizar su economía, modernizar su administración, mejorar la situación de los dere-

chos humanos y mejorar sus relaciones en el ámbito internacional<sup>4</sup>. En 1995 se formó una unión aduanera y, en diciembre de 1999, en Helsinki, el Consejo Europeo decidió incluir a Turquía entre los países candidatos a adherirse a la UE. Ese cambio de posición se debió en cierta medida a las presiones norteamericanas, dado que hasta entonces la UE se había negado a considerar a Turquía como posible aspirante a la adhesión.

El Consejo Europeo<sup>5</sup> de Copenhague de diciembre de 2002 concluyó que si el Consejo Europeo de diciembre de 2004, basándose en el informe y la recomendación de la Comisión<sup>6</sup>, decidiera que Turquía cumple los criterios políticos de Copenhague, la UE iniciaría sin demora negociaciones de adhesión con Turquía. Esas conclusiones fueron reiteradas por el Consejo Europeo de Bruselas de junio de 2004. La última palabra le correspondía al Consejo Europeo de los días 17 y 18 de diciembre de 2004, que se pronunció a favor del inicio del proceso de negociación en octubre de 2005<sup>7</sup>.

El día 3 de octubre de 2005, el Consejo de Ministros ha aprobado el marco de negociaciones para la adhesión de Turquía a la UE, según lo establecido por mandato del Consejo Europeo de diciembre de 2004, lo que permite el inicio inmediato de las negociaciones. La meta de la adhesión se contempla como un objetivo común, teniendo en cuenta que las negociaciones tienen un carácter abierto y sin un final predeterminado; es decir, la decisión de abrir las negociaciones no conducirá de manera automática a la adhesión. En su día, Turquía podría considerar que el estatuto de Estado miembro no se adapta a su situación ni a sus ambiciones, debido, en parte, a la cesión de soberanía que conlleva y a las dificultades resultantes del respeto de los valores occidentales.

### **3. Aspectos a tener en cuenta para la adhesión**

#### **3.1. Geopolítica**

Desde un punto de vista geográfico no puede decirse que Turquía sea europea<sup>8</sup>, su capital no está en Europa y el noventa y cinco por ciento de su población es asiática. Turquía hace frontera y está en contacto directo con numerosos países musulmanes y eslavos; y es una potencia importante en el mar Negro, el Mediterráneo, el Cáucaso, Oriente Próximo y el Golfo Pérsico. En razón de su ubicación, cruce de caminos de varias civilizaciones y múltiples culturas, tiene su propio destino geopolítico, y es lógico que tenga un papel determinante de cara al futuro en la zona. Asimismo, es un protagonista principal para el despliegue de redes de transporte energéticas que abastecen a Occidente. Si Turquía se apercibe de ello antes de la fecha de su posible adhesión<sup>9</sup> es posible que se vuelva un candidato más escéptico, dado que la UE es un callejón sin salida para su política exterior en esa zona de influencia.

Ciertos enfoques afirman que los intereses geopolíticos de Europa aconsejan que Turquía se integre en la UE. Y piensan que el ingreso de Turquía tiene fundamentos políticos, estratégicos, que puede aportar estabilidad a la UE desde el punto de vista demográfico, militar y, finalmente, puede que incluso también en el aspecto económico.

Afirman los defensores de esta tesis que su ingreso daría un nuevo ímpetu a la política exterior de la Unión y que las capacidades militares de Turquía reforzarían la política europea de seguridad y defensa. Europa, como la historia reciente ha demostrado, puede estar segura de la lealtad norteamericana, pero la lealtad turca aún está por ver. En cualquier caso, la sociedad europea tiene que madurar y pensar que su

propia seguridad tiene que depender en gran medida de sus propios medios. La seguridad y la defensa europea no pueden estar dependiendo siempre de otro y pasar de estar bajo el paraguas defensivo norteamericano a ocultarse detrás de las capacidades militares turcas. Esto no es serio y es más propio de una sociedad decadente, de la “vieja Europa<sup>10</sup>”, que se deja querer y no contribuye responsablemente a su propia defensa. Los políticos europeos tienen una gran responsabilidad y no deben ocultar la cruda realidad a la ciudadanía europea: hay que hacer un esfuerzo serio en seguridad y defensa.

Desde principios de los años noventa los Estados Unidos han intercedido en favor del ingreso de Turquía en la UE. Desde la perspectiva de Washington, Turquía está entre los países más destacados de la OTAN y los atentados del 11-S no han venido sino a confirmar el apoyo de Washington a las aspiraciones turcas. Al mismo tiempo, una gran parte de los socios europeos de la Alianza Atlántica ha ido reduciendo sus presupuestos militares desde 1989; consecuentemente los europeos han transigido con la cuestión turca, ya que se han quedado en una posición más debilitada a la hora de tratar sobre asuntos de seguridad y defensa.

Europa debe estrechar cada vez más sus lazos trasatlánticos y ser un leal aliado y amigo de Estados Unidos, pero tiene que pensar en sus propios intereses y no puede asumir un papel geopolítico que no le corresponde. Situar sus confines en un espacio lleno de tensiones y conflictos y que le es totalmente ajeno, atentaría contra su propia seguridad. Si la UE admitiese en su seno a Turquía, ésta dejaría de ser el “colchón” de seguridad que separa a Europa de Oriente Medio. Y podría encontrarse en sus propias fronteras<sup>11</sup> problemas que hoy en día no le afectan directamente.

Frecuentemente se deduce que la cesión, la cooperación y el recibimiento con los brazos abiertos son la receta mágica para la gestión de problemas y la resolución de conflictos. A veces se olvidan los hechos históricos y los factores geográficos y se tiende a interpretar que la no-integración podría equivaler a una especie de ruptura o de hostilidad<sup>12</sup>. Si esa interpretación fuera válida, de ahora en adelante la UE no tendría que preguntarse sobre quién debería integrarse en la misma, si no más bien, a quién se atrevería a rechazar. A unos se les acepta porque son culturalmente cercanos, a otros porque se trata de recuperarlos, de salvarlos de ellos mismos, etc. Según esa línea de pensamiento, se debería admitir en la UE a Ucrania, Rusia, los países del Magreb e incluso a los del África negra. Es previsible que el comienzo de las negociaciones con Turquía provoque la solicitud de Marruecos para el ingreso en la UE, como ya ha anunciado más de una vez el rey de Marruecos.

La UE ha conseguido la ardua tarea de unificar una parte del mundo que tradicionalmente ha sido causante y víctima de terribles conflictos, hasta hace unas sólo unas décadas. Y está decidida en convertirse en una unión política y económica, con una política exterior, de seguridad y defensa comunes. Esa misma voluntad le aconseja mantenerse dentro de ciertos límites geopolíticos, porque saliéndose de los mismos, tendría que asumir desafíos para los que difícilmente tendría la capacidad y los recursos.

No cabe duda de que la integración de pleno derecho de Turquía pondría fin a los sueños más audaces del proceso de unificación europea emprendidos hace más de cincuenta años por los padres fundadores de la Europa política. Precisamente por razones geopolíticas Turquía no debería ser miembro de pleno derecho de la Unión. Tanto la UE como

Turquía deberían tener en cuenta que los hechos históricos y la realidad geopolítica les lleva en trenes distintos. Ambos trenes pueden ir en la misma dirección e incluso por la misma vía, pero cada uno debe ir en su propio tren.

### 3.2. Economía y Finanzas

Todo país que desee unir su destino a la UE tiene que cumplir una serie de criterios económicos, aparte de los políticos. Turquía ha recorrido una parte considerable del camino hacia su integración económica. Según los *Criterios de Copenhague*, los países candidatos deben tener un sistema económico de mercado bien desarrollado y la capacidad de competir dentro del mercado único de la UE. En el informe elaborado por la Comisión Europea en 2004, se decía que Turquía no satisfacía los criterios económicos, a pesar de la buena marcha de su economía en los últimos años.

Turquía aún tiene mucha tarea por delante a la hora de ajustar su economía para la entrada en la UE. El crecimiento económico tuvo una importante alza en la primera mitad de los años noventa, pero no ha logrado mantener esos niveles. El producto interior bruto *per capita* es inferior al 30% de la media de la UE-25, siendo el poder adquisitivo por habitante una quinta parte del correspondiente a los antiguos países de la Unión y la mitad de los diez nuevos países miembros.

En cuanto a la distribución de la riqueza, ésta se asemeja a la de un país subdesarrollado, donde un 20% por ciento de la población disfruta de un estilo de vida similar al europeo, pero el nivel del restante 80% por ciento, es igual o inferior al de la India o Pakistán. Las ciudades de todo el país están repletas de escenas de mendicidad, niños en la calle, venta ambulante y de buscavidas de todo tipo; unido a una criminalidad creciente.

El desempleo es un gran problema en Turquía donde sólo trabaja el 45% de las personas en edad de trabajar. Mucha gente empleada en el sector privado no tiene contrato, ni seguridad social, ni tendrán derecho a pensión el día de su jubilación.

Turquía es un país que necesitará muchos años de ayuda financiera. Tiene el triple de agricultores que el conjunto de la UE; esto significa que si llegara a ser miembro de la Unión, ni la estructura económica de la PAC<sup>13</sup>, ni los Fondos Estructurales podrían sostenerse. Los fondos del FEOGA<sup>14</sup> se estima que podrían representar del orden de 12.000 millones de euros anuales. Europa debe tener esto en cuenta y debe considerar que Turquía podría necesitar para modernizar su economía unas ayudas financieras que se estiman entre 30.000 y 60.000 millones de euros.

Muchos europeos temen que la entrada de un país tan grande y poco desarrollado pueda añadir problemas adicionales a la economía europea que crece con dificultad. Lo cierto es que el ingreso de Turquía no ocurrirá antes de 2015 y cabe esperar que para esa fecha los países de la UE hayan resuelto gran parte de sus problemas económicos internos. En caso contrario, sería la propia Turquía la que se pensaría dos veces si le interesa formar parte de un club de crecimiento lento.

### 3.3. Demografía

Europa ha logrado un nivel de paz y de prosperidad sin precedentes en su larga historia, pero está perdiendo la batalla de la demografía y no es capaz de reponer su población. Parece como si el progreso y el éxito llevaran implícito la falta de descendencia y el suicidio demográfico. Europa debería de haber reflexionado seriamente sobre cómo resolver el problema del envejecimiento de la población. Las soluciones podrían

ir desde el apoyo a la familia, hasta la inmigración controlada y que cuantitativamente y cualitativamente pueda ser asimilada por la sociedad europea.

Algunos pretenden resolver el problema demográfico europeo con la entrada indiscriminada de inmigrantes y la adhesión de Turquía. Este país tiene en la actualidad 72 millones de habitantes y se estima que para el año 2050 se sitúe en los 100 millones<sup>15</sup>, año en el que la mayoría de los países de la UE, en contraste, sufrirán caídas importantes en sus cifras de población nativa con respecto a las que existen hoy en día. Turquía cuenta con una población casi tan numerosa como el conjunto de los diez nuevos Estados miembros. La inclusión de Turquía en la UE podría poner en peligro la estabilidad social europea, que no soportaría las fricciones de tal avalancha. Además, en un futuro muy inmediato, tendría como resultado que un país no europeo se convertiría en el Estado miembro con más población, mayor capacidad de influencia en la UE<sup>16</sup> y con el consiguiente desequilibrio en su funcionamiento institucional.

### 3.4. Religión

Los aspectos religiosos, culturales y valores fundamentales en general son relevantes y no se pueden soslayar a la hora de considerar la adhesión de Turquía, dadas las posibles repercusiones a medio y largo plazo. Se trata de un país no occidental y por lo tanto no se debería presumir que poseen una serie de valores, que sólo suelen darse en occidente.

La población de Turquía es musulmana en un 99% y hay que considerar que la integración en la UE de un país que agrupa setenta millones de musulmanes podría ser un factor principal de desequilibrios y de tensiones a medio y largo plazo.

Turquía es una sociedad que ha recuperado recientemente sus libertades religiosas, y estas son aspiraciones legítimas. Actualmente es difícil calibrar el alcance de la fe y la práctica religiosa. Lo cierto es que hay una serie de síntomas en la sociedad al respecto:

- el sentimiento religioso crece durante las fiestas religiosas<sup>17</sup> y los servicios religiosos festivos son retransmitidos por televisión;
- van en aumento las solicitudes para hacer la peregrinación a la Meca, el año pasado había cuatro veces más candidatos que el contingente estipulado para Turquía;
- se están acrecentando los sentimientos islámicos, en parte debido a la propagación auspiciada desde el wahabismo saudita;
- y el partido gobernante en Turquía es un partido islamista, con mucho arraigo electoral entre los jóvenes.

Sin tener en cuenta el ingreso de Turquía, en el territorio de la UE ya hay más de veinte millones de musulmanes (5% de la población), de continuar la tendencia actual, el porcentaje alcanzaría el 10% antes del año 2020. Todo esto unido al declive del cristianismo, dado que Europa ha ido perdiendo sus tradiciones y sus valores cristianos. Se estima que las cifras de cristianos creyentes y practicantes se han reducido notablemente en sólo dos generaciones. Sin embargo, el judaísmo es una religión europea minoritaria que sigue estando presente, a pesar de la Shoah.

Algunos argumentan que un gran país musulmán dentro de la UE podría jugar un papel significativo en las relaciones de Europa con el mundo islámico. Y que los musulmanes residentes en Europa se sentirían más cómodos en una UE con tendencia a islamizarse. Pero



también hay que tener en cuenta, que la integración de las personas de origen musulmán será tanto más difícil cuanto mayor sea su número.

Los turcos residen fundamentalmente en Alemania, Bélgica y los Países Bajos, donde suman más de dos millones de personas. La religión es un punto importante de referencia para los turcos que han nacido y crecido en Europa a partir de los años sesenta. En los años noventa muchos turcos residentes en Europa enviaron sus ahorros a fondos islámicos, que posteriormente sirvieron para financiar actividades islamistas.

Las tendencias islamizantes de Turquía tienen su reflejo en la forma en que el gobierno turco islamista ha reajustando sus intereses geopolíticos. Durante la última guerra de Iraq, se produjeron modificaciones en las relaciones con Estados Unidos<sup>18</sup>, hubo fricciones con Washington sobre la cuestión kurda de Iraq<sup>19</sup> y se rechazó el proyecto norteamericano de un Gran Oriente Medio. Según el ministro de asuntos exteriores turco Abdullah Gul, los objetivos de este gran proyecto podrían ser alcanzados por con la intervención del Islam y de los países de la zona exclusivamente. Asimismo, ha habido cierto deterioro de relaciones entre Turquía e Israel, tradicionales aliados<sup>20</sup>. Esta es una manera de actuar muy distinta a como lo había venido haciendo durante decenios.

Puede que el Islam en sí mismo no sea un problema y que los musulmanes, cuando están en mayoría, puedan convivir con gentes de otras religiones o agnósticos. Es posible que no sea la religión mahometana, sino el mal uso y abuso que se hace de ella lo que acrecienta el odio a Occidente y produce sociedades atrasadas y déspotas. Pero no se debe olvidar que el Islam no se expandió mediante la predicación, sino gracias a siglos de guerra santa contra

las poblaciones no musulmanas. Y que las normas y procedimientos de la guerra santa que se crearon en los primeros siglos del nacimiento del Islam, fueron aplicados por todos los dominadores musulmanes tanto árabes como turcos y forman parte de la legislación islámica actualmente vigente. Si Turquía se viera arrastrada por la marcha del mundo islámico hacia el fervor fundamentalista, lo cual no se puede excluir, tendría graves efectos para Occidente.

### 3.5. Cultura

La pertenencia a una civilización implica una cierta homogeneidad entre las culturas que la componen, ya que se comparten una serie de costumbres y principios. Esto conlleva una cierta armonía mínima y que la gente de una cultura se sienta cómoda en el seno de otra cultura y viceversa, a pesar de las diferencias. Las diferentes culturas europeas se integran en lo que se ha denominado Civilización Occidental.

Muchos turcos presumen de su origen europeo y de que muchos mitos europeos tienen su origen en el territorio que ocupa la actual Turquía<sup>21</sup>. Aunque esto sea cierto en parte, no se puede obviar que Turquía es un país asiático, cuya cultura y realidad histórica tiene su origen en pueblos asiáticos islamizados, que supieron imponerse sobre la cultura bizantina y lograron erradicarla. El Imperio Otomano y su descendiente Turquía apenas compartió las experiencias históricas de Europa, todo contacto con la cultura europea tuvo un carácter imperialista, mediante la conquista y la larga dominación otomana de una parte de Europa. Algunos achacan al dominio turco sobre esta región, el retraso económico con respecto al resto de Europa.

### 3.6. Valores fundamentales

La Estados miembros de la UE se caracterizan por una homogeneidad esencial de los valores fundamentales, de las ideas filosóficas y de las directrices políticas, que caracterizan los sistemas políticos europeos.

La UE ni es un club, ni tampoco es cristiana; a pesar de la frase acuñada<sup>22</sup> y tan manoseada por las autoridades turcas. Ahora bien, Europa si tiene que ver históricamente con la civilización judeo-cristiana. Y los valores fundamentales que alientan la construcción de las instituciones jurídico políticas de Europa, nacen y se nutren de la Filosofía griega, del Derecho de Roma, y de las creencias del cristianismo. La libertad política no hubiera podido engendrarse y desarrollarse en un ambiente religioso regido por el Islam, que no separa lo civil de lo religioso. Que además, no reconoce la igualdad de género, que somete a la mujer a la autoridad del hombre y que alienta el castigo físico en caso de desobediencia<sup>23</sup>; y donde no cabe esperar fraternidad o compasión de quienes están convencidos de que hay que exterminar a los que no participan de sus creencias religiosas<sup>24</sup>.

La similitud de valores debe ser real y verificable y no es suficiente la firma y la rúbrica estampada en determinados acuerdos internacionales, como ocurre en el Consejo de Europa<sup>25</sup>; que a pesar de tener entre sus objetivos el respeto de los derechos humanos, mantiene entre sus miembros a Estados que violan frecuente y gravemente estos derechos.

Ciertos partidarios de la adhesión, arguyen que Turquía está llevando a cabo grandes reformas porque existe la “zanahoria” de la incorporación a la UE y que en ausencia de la misma, las reformas se vendrían abajo de golpe. Si este argumento fuera cierto, tendría una

segunda lectura y que se traduciría en que: la voluntad de democratización, el respeto de los derechos humanos y el respeto de las minorías, etc., no representan un valor fundamental para las autoridades turcas, sino una táctica de negociación.

Hay quien argumenta que por el momento, una adhesión de Turquía a la UE no debe considerarse, a pesar de su participación en el seno del Consejo de Europa, debido a la falta de respeto a los derechos humanos. Sobre el papel ha habido reformas en el código penal turco, se han ampliado las garantías personales, las autoridades militares no pueden juzgar casos civiles, la tortura está abolida oficialmente, se ha establecido una tímida restauración de los derechos lingüísticos y culturales de los kurdos y se ha modificado la ley de prensa; pero aún se dan casos de violaciones de los derechos humanos y se arresta a periodistas<sup>26</sup>.

Los islamistas turcos son los más firmes partidarios de la adhesión a la Unión, pues consideran que esto conllevaría la democratización del país y acabaría socavando el actual sistema autoritario kemalista, que mantiene una actitud de abierta hostilidad y persecución contra el islamismo político. Si bien, la laicidad de Turquía ha estado garantizada hasta la fecha por las fuerzas armadas, pero al mismo tiempo, según la concepción europea, éstas deben subordinarse al poder civil. Si las preferencias del electorado turco continúan por la misma senda, el carácter laico del Estado turco podrían correr riesgos. Lo irónico de la posible adhesión turca a la UE, es que está protagonizada por los islamistas, con los militares laicos de tendencia occidental fuera de la escena.

### 4. Posición de Turquía

En los años noventa, un deseo abrumador condujo a los europeos centrales y

orientales a volver a Europa. En el caso de Turquía, tres cuartas partes de su población apoya las aspiraciones de su país con respecto a la UE. Sin embargo, este hecho no tiene nada que ver con un sentimiento de identidad europea, más bien se fundamenta en las ventajas que les puede reportar (rentas más altas, mejores empleos y libertad de circulación). Realmente, los turcos tienen interés en alcanzar los niveles de bienestar europeo y no tanto en el hecho en sí mismo de ser miembro de la UE.

Los datos del Eurobarómetro demuestran que los turcos se muestran bastante entusiasmados con la posibilidad de que su país se convierta en miembro de la UE. Los principales medios de comunicación están a favor de la adhesión. En torno a un 70% de la población apoya la adhesión de Turquía a la UE. Y Turquía participa desde hace tiempo en asuntos del ámbito occidental y europeo muy variados, desde concursos musicales y eventos deportivos hasta en instituciones internacionales.

Aparentemente, Turquía rechaza una solución alternativa a la adhesión plena. No obstante, uno se puede preguntar si las autoridades y las fuerzas políticas turcas han evaluado atentamente y con realismo las consecuencias de la adhesión a la UE para su país. Lo lógico es que sí, y que Ankara sea consciente de la realidad y de los riesgos de la estrategia; es quizá por razones tácticas que se rechaza actualmente toda fórmula alternativa, con el fin de obtener el máximo durante las negociaciones.

La adhesión a la UE es deseada por diferentes sectores de la población y por diferentes razones, algunas de ellas contrapuestas:

- Los islamistas están entusiasmados, porque les sirve para socavar poder a los militares y a los laicos.

- Los laicistas son tan entusiastas como los islamistas y esperan que la integración fuerce la tendencia de Turquía hacia los valores occidentales.
- Los militares piensan que salvaguardará la integridad de Turquía.
- Los separatistas kurdos la ven como su salvación, por el tratamiento favorable de la UE hacia las minorías.
- Los nacionalistas la contemplan como la confirmación política de la grandeza turca.
- Los liberales esperan que Europa les sirva para diluir el chovinismo de los nacionalistas.
- Los políticos están esperando las ayudas destinadas a las regiones pobres de Turquía.
- Y la gente más pobre del país, está impaciente por poder emigrar al centro o norte de Europa.

Como se puede ver, es un sistema de ecuaciones con múltiples variables e incógnitas, cuya solución es complicada y cuyos problemas se entrecruzan. Lo deseable es que hubiera un debate interno serio entre los turcos sobre su propia identidad y sobre el destino que desean dar a esta gran nación. El ingreso en la UE no es la solución para los problemas de Turquía, y no es realista esperar que la solución a sus tensiones internas provenga de fuera.

## 5. Posición de la Unión Europea

La UE, desde el principio, no se concibió como una comunidad cerrada, sino abierta a la incorporación de nuevos Estados europeos que sigan el procedimiento de adhesión a la misma, según lo previsto en el artículo 49 del Tratado de la Unión Europea<sup>27</sup>.

Los políticos de la UE no han mostrado, desde hace varias décadas, el mínimo interés en aceptar a Turquía como



miembro de pleno derecho. Se han realizado declaraciones diplomáticas afirmando lo contrario, y para rechazar la candidatura turca han recurrido a todo tipo de excusas<sup>28</sup>. No han sabido enfrentarse al problema con honestidad y firmeza y han ido posponiendo el problema. Ahora ha llegado la hora de enfrentarse con la realidad, se está a favor o en contra.

Los argumentos principales de los partidarios de la adhesión de Turquía son:

- refuerzo de la potencia y el peso económico de la UE;
- prueba definitiva de que la UE no es un "club cristiano";
- fracaso a la tesis del "choque de las civilizaciones";
- fidelidad a los compromisos asumidos.

Los partidarios de la adhesión no reconocen abiertamente que la Unión ampliada a Turquía congelaría el proyecto de convertirse en una entidad política con voz internacional.

Reino Unido, Italia y Grecia han ofrecido su firme apoyo a la candidatura de Turquía, pero hay una fuerte oposición pública a la adhesión turca en Francia, un peso pesado de la UE, en Austria y, en menor grado, en Holanda. Alemania hasta ahora ha apoyado públicamente la adhesión de Turquía, pero lo cierto es que el partido CDU, que ha ganado recientemente las elecciones, se ha opuesto hasta la fecha. España está convencida de que el proceso de adhesión de Turquía culminará con la integración plena de ese país, y el gobierno de Rodríguez Zapatero ve en el inicio de esas negociaciones el comienzo de la puesta en escena de la "alianza de civilizaciones".

Gran parte de las posturas contrarias a la adhesión han basado sus argumentos en el cumplimiento de los *Criterios de*

*Copenhague*, lo que quiere decir que la puerta permanecerá cerrada mientras Turquía no respete estos criterios, pero esta puerta se abrirá si los respeta. Lo que algunos no han dicho es que se oponen aunque cumpla los criterios y cínicamente siguen escudriñando argumentos en contra. La estrategia como tal es bastante torpe, pues las autoridades turcas tomarán las medidas precisas en cada momento, al objeto de justificar la continuidad de las negociaciones.

La opinión pública europea se muestra cada vez más reacia a la entrada de este país en la UE. Según los datos recogidos por el Eurobarómetro la pasada primavera, el porcentaje de europeos que se muestra en contra del ingreso de Turquía alcanza el 52%. Los países donde la población se muestra más reacia a la adhesión son Austria y Chipre, con un 80%, seguidos de Alemania (74%) y Francia (70%). En la patria de Don Juan de Austria y Don Miguel de Cervantes, un 42% de los ciudadanos está a favor, frente a un 33% que se opone, parece que el espíritu de la "alianza de civilizaciones", está empezando a tener sus efectos en la sociedad española.

La semana pasada se han abierto las negociaciones sobre la adhesión de Turquía. Era inevitable, puesto que el Consejo Europeo había fijado una fecha imponiendo unas condiciones que Turquía ha respetado en general, por lo que la UE debía también respetar su compromiso. El camino no es fácil, ya que en el documento marco, se señala claramente que la negociación es abierta y no supone automáticamente la adhesión. Las negociaciones no podrán terminar antes de 2014, y en cualquier momento éstas podrán interrumpirse, si así lo decide el Consejo. Algunos están convencidos de que las negociaciones no tendrán éxito y que la propia Turquía se inclinará por una "coopera-

ción reforzada" lo más ventajosa posible para sus intereses.

El acuerdo final establece que si Turquía llega a ser miembro se le podrán aplicar derogaciones y cláusulas de salvaguardia. Su ingreso en la Unión, por último, deberá ser ratificado en referéndum en países como Francia y Austria, cuyas opiniones públicas a día de hoy son mayoritariamente contrarias a la incorporación de Turquía.

La UE no debe dudar en poner de relieve las posibilidades y las ventajas para Turquía de una solución alternativa a la adhesión. Pero este plan alternativo sólo será posible si es atractivo y convincente.

## **6. Conclusiones**

### **6.1. Sólo los Estados europeos pueden miembros de la UE.**

En principio no tendría que plantearse la situación de tener que negociar la adhesión de Turquía, porque sólo los Estados europeos pueden ser miembros de la Unión Europea. Turquía es un país próximo a Europa en el amplio sentido de la palabra y que tiene una elite occidentalizada. Pero eso no le convierte automáticamente en un país europeo porque:

- históricamente no es uno de ellos y su historia sólo converge con Europa como imperio ocupante y a través de la guerra;
- su religión mayoritaria no es europea;
- su cultura no es europea, es un país que pertenece a una cultura ajena a la civilización occidental;
- sus valores fundamentales no son valores occidentales;
- y geográficamente no es europea.

### **6.2. Existen razones adicionales para la no-adhesión de Turquía.**

Además de la no-europeidad de Turquía, hay una serie de razones de peso para no haber considerado la integración plena en la UE. Estas son las siguientes:

- Geopolíticas
- Económicas
- Demográficas
- Religiosas
- Culturales
- Diferencia de valores fundamentales

### **6.3. Es preferible un pacto de cooperación reforzada a la adhesión.**

La no-adhesión no quiere decir que se abandone a Turquía a su suerte y a las posibles tinieblas del creciente islamismo, dado que no le conviene ni a Turquía ni a Europa. Además, sería poco ético dejar de lado a un pueblo que ha sido un leal aliado de Occidente en los tiempos de la Guerra Fría y que se esfuerza por lograr la modernidad. Pero entre eso y el sí a la adhesión hay un gran trecho; lo más razonable sería un pacto de cooperación reforzada que sirva para impulsar los valores occidentales, el desarrollo económico y social.

### **6.4. La adhesión podría tener graves consecuencias para la UE.**

A pesar de los argumentos anteriores, las negociaciones para su adhesión se han abierto la semana pasada y dados los compromisos adquiridos parece inevitable. Sin embargo, eso no significa que la situación sea óptima ni medianamente satisfactoria; los políticos europeos se han metido ellos solos en su propia trampa, que podría llevar a una fractura de la UE de graves consecuencias.

### **6.5. Los europeos tienen que tomarse en serio el asunto.**

El ciudadano medio de la UE le debería hacer a sus políticos una serie de preguntas sobre la futura adhesión de Turquía:

- ¿Es posible incorporar a Turquía en la UE, sin diluirla con miles kilómetros cuadrados de territorio asiático? ;
- ¿Las políticas de solidaridad (PAC, políticas estructurales, cohesión) serían financiera y administrativamente viables? ;
- ¿Se desequilibraría definitivamente a las Instituciones Europeas?
- ¿Es Turquía demasiado diferente, demasiado grande, demasiado atrasada y demasiado inestable?
- ¿Podría significar el fin de la Unión tal como la concibieron los padres fundadores?
- ¿Es lógico que los turcos pretendan formar parte de una sociedad europea, que nunca los ha considerado europeos y de la que nunca se han sentido parte integrante?

### **6.6. Las negociaciones son abiertas con resultado abierto.**

El proceso negociador es muy posible que lleve bastante más tiempo del empleado en otras adhesiones. Y no es fácil predecir si para más allá del año 2015 Turquía será miembro de la UE, ya que los cambios que se produzcan en el panorama político internacional pueden influir mucho de variadas formas en las posturas de ambas partes. La cuestión quedará abierta hasta entonces, los escenarios resultantes podrían ser:

- la adhesión plena;
- incorporación a una zona económica europea;
- y/o la colaboración estratégica.

Esperemos que durante las prolongadas negociaciones salgan a la luz todos los aspectos claves y que una alternativa a la adhesión se vaya trazando progresivamente. No hay que pensar que la suerte esté echada del todo, dado que el marco negociador es abierto. Todo dependerá de la evolución de la propia UE y de la capacidad de las dos partes para elaborar fórmulas sustitutivas atractivas y equitativas. A modo de ejemplo y sin ánimo de ser exhaustivo, la asociación especial podría contemplar asuntos como:

- la participación de Turquía en la gestión de la política comercial de la UE;
- el control de la inmigración y la vigilancia en común de las fronteras turcas;
- el establecimiento de una política de ayuda al desarrollo específica para Turquía;
- cooperación reforzada en asuntos de política exterior, de seguridad y defensa;
- cooperación en temas de medios de comunicación y en materia cultural;
- y la solución de la cuestión chipriota.

Una fórmula similar, reduciría simultáneamente los riesgos para la UE y las dificultades para Turquía derivados de una posible adhesión. Asimismo, permitiría a ambas partes desempeñar su papel correspondiente en dos regiones que son distintas, pero que son claves para la estabilidad mundial.

## NOTAS

---

<sup>1</sup> 3 de octubre de 2005.

<sup>2</sup> En lo sucesivo UE, para simplificar.

<sup>3</sup> Artículo 28 del Acuerdo de Asociación con Turquía de 1963: "Lorsque le fonctionnement de l'accord aura permis d'envisager l'acceptation intégrale de la part de la Turquie des obligations découlant du traité instituant la Communauté, les Parties contractantes examineront la possibilité d'une adhésion de la Turquie à la Communauté." (Cuando la marcha del acuerdo permita prever la aceptación íntegra por parte de Turquía de las obligaciones derivadas del Tratado constitutivo de la Comunidad, las Partes Contratantes examinarán la posibilidad de una adhesión de Turquía a la Comunidad.)

<sup>4</sup> Mejora de las relaciones con Grecia y el inicio de conversaciones con Chipre.

<sup>5</sup> Consejo Europeo: órgano que reúne a los jefes de Estado y de gobierno de los veinticinco Estados miembros de la UE.

<sup>6</sup> La Comisión Europea se pronunció el 6 de octubre de 2004 a favor de abrir negociaciones con Turquía para su adhesión en la Unión, dado que Ankara había cumplido con las condiciones requeridas para iniciar las negociaciones formales hacia la incorporación.

La Comisión presentó un informe sobre Turquía que constaba de tres partes:

- En primer lugar, un examen general, como el que ha venido realizando cada año desde que Turquía obtuvo el estatus de candidato en 1999, sobre el grado de cumplimiento de los llamados Criterios de Copenhague de respeto de los derechos humanos y del Estado de Derecho.
- En segundo lugar, una recomendación sobre si el país está preparado para iniciar las negociaciones de adhesión a la UE.
- Y por último incluía un estudio de impacto, que tenía como objetivo señalar cuáles eran los puntos sobresalientes de las negociaciones, los puntos a los que se debería consagrar un especial esfuerzo para una futura adhesión de Turquía.

<sup>7</sup> Los líderes de la UE valoraron el grado de cumplimiento de las condiciones a alcanzar por Turquía y decidieron invitar a este país a iniciar negociaciones formales con vistas a la adhesión. Estas condiciones son una serie de principios políticos (instituciones estables y Estado de Derecho), económicos (funcionamiento de la economía de mercado) y de derechos humanos (vigencia y respeto a las minorías) que se establecen para los países aspirantes a integrarse en la UE.

<sup>8</sup> Turquía es sólo el más occidental de los pueblos turcos, que se extienden más allá de las fronteras turcas. Los pueblos turcos están presentes en Azerbaiján, Kazajastán, Turkmenistán, Uzbekistán, China, Mongolia y Yakutia.

<sup>9</sup> La posible adhesión de Turquía no será antes de año 2015.

<sup>10</sup> La "Vieja Europa": es un término acuñado por el Secretario de Defensa de los Estados Unidos Donald Rumsfeld, con el cual dejaba entrever la incapacidad y la decadencia de una parte de Europa para reaccionar con firmeza ante el dictador iraquí Saddam Hussein.

<sup>11</sup> Georgia, Armenia, Azerbaiyán, Irán e Iraq son limítrofes con Turquía.

<sup>12</sup> Comentario de Jacques Delors a periódico LE SOIR sobre la adhesión de Turquía: "Aujourd'hui, après ce que l'on a promis, dire non à la Turquie serait contribuer à des rancœurs, à des divisions, à des mouvements de masse qui mettent en danger la paix et la compréhension mutuelle entre les habitants de la planète." (En la actualidad, después de lo que se le ha prometido, decir no a Turquía, contribuiría a crear rencores, divisiones, movimientos de masa que pondrían en peligro la paz y la comprensión mutua entre los habitantes del planeta.)

<sup>13</sup> Política Agrícola Común.

<sup>14</sup> El Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), para la financiación de la política agrícola común, representa una parte importante del presupuesto general de la Unión Europea.

La sección de Garantía del Fondo financiará en particular los gastos de la organización común de mercados agrícolas, las medidas de desarrollo rural que acompañan al apoyo a los mercados y las medidas rurales fuera de las regiones del objetivo nº 1, los gastos relativos a determinadas medidas del sector veterinario, así como campañas informativas sobre la política agrícola común.

---

La sección de Orientación financiará otros gastos en el ámbito del desarrollo rural, que no son financiados por la sección de Garantía.

<sup>15</sup> Fuente: Eurostat.

<sup>16</sup> Tendría mayor peso en el Consejo y Parlamento Europeo que ningún otro Estado miembro.

<sup>17</sup> Ramadán, Fiesta del Sacrificio.

<sup>18</sup> Negativa del Parlamento turco, de 1 marzo de 2003, a que el suelo turco fuera usado para el tránsito del ejército norteamericano en dirección a Irak, seguida el día 14 por la elección, por ese mismo Parlamento, del islamista Recep Tayyip Erdogan como primer ministro.

<sup>19</sup> Soldados turcos fueron detenidos por los norteamericanos en suelo iraquí en julio de 2003.

<sup>20</sup> Erdogan acusó recientemente al primer ministro israelí, Ariel Sharon, de terrorismo de Estado. Y además ha cancelado importantes planes de cooperación militar

<sup>21</sup> Presumen que el nombre *Europa* tiene su origen en Turquía, lo cual no es cierto. Europa según la mitología griega era hija de Agenor, rey fenicio y de Telefasa, que más tarde sería raptada por Zeus (hijo de Poseidón) que había tomado forma de toro. En cualquier caso los mitos no deben entrar a la hora de tomar decisiones sobre el futuro de Europa, los mitos forman parte de la mitología y la cultura.

<sup>22</sup> Los miembros de gobierno turco denominan a la UE "club cristiano".

<sup>23</sup> Sura 4ª, versículo 34 del Corán.

<sup>24</sup> Sura 4ª, versículo 78 del Corán.

<sup>25</sup> El Consejo de Europa es la más antigua de las organizaciones políticas de Europa Occidental y su estatuto fue firmado el 5 de mayo de 1949 en Londres. Se compone de dos órganos, un Comité de Ministros y una Asamblea Parlamentaria y cuenta en la actualidad con cuarenta y seis miembros. Entre sus objetivos están el favorecer el progreso económico y social, el desarrollo de los valores humanos, la defensa de los principios de la democracia parlamentaria y la salvaguarda y desarrollo de los derechos humanos y las libertades fundamentales. En teoría sólo los países que responden a las condiciones de una democracia pluralista, la primacía del derecho y el respeto de los derechos humanos, pueden ser miembros. No se debe confundir con el Consejo Europeo (ver nota 5).

<sup>26</sup> El periodista turco Hrant Dink ha sido condenado, recientemente, a seis meses de cárcel por un artículo en el que pedía el restablecimiento de relaciones entre Turquía y Armenia. Un tribunal de Estambul condenó a Dink por insultar a Turquía en uno de sus escritos, aunque no será encarcelado debido a su buen comportamiento ante el tribunal. El periodista argumentó en su artículo que las relaciones entre su país y Armenia debían restablecerse, lo que ayudaría a solucionar el histórico conflicto entre los dos países del Genocidio Armenio (en el que cerca de un millón de armenios fueron asesinados por los turcos, además de los que sufrieron torturas, malos tratos, deportaciones, hambrunas y enfermedades).

El novelista turco Orhan Pamuk también será juzgado por el mismo delito debido a una entrevista concedida a un medio extranjero. Durante la misma, Pamuk habló sobre el Genocidio Armenio. La UE, que inició el pasado 3 de octubre las conversaciones para la adhesión de Turquía, expresó su preocupación por el juicio a Dink y su condena puede suponer un obstáculo en el camino del ingreso de Ankara en la UE.

<sup>27</sup> El artículo 49 del Tratado de la Unión Europea dice::

"Cualquier Estado europeo que respete los principios enunciados en el apartado 1 del artículo 6\* podrá solicitar el ingreso como miembro en la Unión. Dirigirá su solicitud al Consejo, que se pronunciará por unanimidad después de haber consultado a la Comisión y previo dictamen conforme del Parlamento Europeo, el cual se pronunciará por mayoría absoluta de los miembros que lo componen.

Las condiciones de admisión y las adaptaciones que esta admisión supone en lo relativo a los Tratados sobre los que se funda la Unión serán objeto de un acuerdo entre los Estados miembros y el Estado solicitante. Dicho acuerdo se someterá a la ratificación de todos los Estados contratantes, de conformidad con sus respectivas normas constitucionales."

Este artículo era el antiguo artículo 237 del Tratado de Roma, que sería sustituido por el artículo "O" del Tratado de la Unión.



---

\* El Artículo 6, apartado 1 del Tratado de la Unión Europea dice:

“La Unión se basa en los principios de libertad, democracia, respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y el Estado de Derecho, principios que son comunes a los Estados miembros.

<sup>28</sup> Debilidad de su economía, burocracia ineficaz, la intromisión del Ejército en la vida civil, la extensión de la corrupción, violaciones de los derechos humanos, enfrentamiento con Estados miembros de la UE (Grecia, Chipre). Hechos todos ciertos.